

SALITRE MÁGICO

NIT: 901.345.206-1

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE SALITRE MÁGICO – dale!

35% de descuento en Pasaporte Nitro en compras online con Grupo Aval Disfruta de un 35% de descuento en la compra online de tu Pasaporte Nitro con Grupo Aval . Conoce aquí los detalles y condiciones de este beneficio:

1. **Vigencia de la promoción:**

Vigencia del beneficio: Válido hasta el 30 de septiembre de 2025 o hasta agotar existencias (5.000redenciones disponibles por banco).

2. **Aplicación del beneficio:** Este descuento aplica únicamente para compras en línea realizadas a través del enlace exclusivo enviado a cada tarjetahabiente como parte de la campaña.

No aplica para compras realizadas en las taquillas físicas del parque.

3. **¿Quiénes pueden acceder al beneficio?**

Este beneficio está dirigido exclusivamente a tarjetahabientes de los bancos del Grupo Aval: Banco de Bogotá, Banco de Occidente, Banco de AV Villas, Banco Popular y dale! que hayan recibido una comunicación oficial de cada banco con el cupón correspondiente a esta campaña.

4. **¿Cómo redimir el descuento?**

Para acceder al beneficio, el cliente deberá ingresar el código promocional en el carrito de compra a través del enlace exclusivo compartido por su banco para esta campaña, al finalizar la transacción. Este código debe haber sido recibido previamente por el cliente a través de una comunicación oficial de su banco.

5. **Límite por cliente:** Cada usuario podrá redimir el beneficio en la compra de hasta cinco (5) pasaportes nitro, identificados mediante su número de cédula.

6. **Restricciones del beneficio:**

- Aplica únicamente para la compra de pasaporte nitro.
- No aplica para otros productos o servicios del parque como pasaportes diarios, combos, alimentación, souvenirs o adicionales.
- No es acumulable con otras promociones, convenios, descuentos ni beneficios vigentes.
- El beneficio no tiene valor comercial, no es canjeable por dinero y no permite reventa.

7. **Condiciones de uso del pasaporte nitro y atracciones**

Pasaporte Nitro: Incluye espectáculos y todas las atracciones de manera ilimitada, excepto la Pista de Karts, Carros Chocones, Castillo del Terror 3D, bono de lluvia, ni juegos de destreza.

El uso de las atracciones está sujeto los términos y condiciones generales establecidos por Salitre mágico y en especial a las a restricciones por caso fortuito, fuerza mayor, condiciones climáticas o mantenimiento. La estatura mínima para usar al menos una atracción es de 80cm. Todas las personas deben ingresar al parque con un pasaporte. El beneficio no tiene un valor comercial y no representa dinero. Aplican todas las normas de seguridad y convivencia del parque, incluidas aquellas que exigen tener cierta estatura o no presentar ciertas condiciones de salud para el ingreso a las atracciones. Consulta horarios y TYC de tu visita en <https://salitremagico.com.co/terminos-y-condiciones-parque-general/>

